

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 000653 DE 2010

- 5 MAR 2010

"Por la cual se revocan unas Invitaciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por la Ley 80 de 1993, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, la Ley 1150 de 2007 y en especial por lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, y ✓

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin limite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional. ✓

Que el Ministerio de Transporte publicó en la pagina Web y en las carteleras de las Direcciones Territoriales, Invitaciones Publicas a presentar ofertas de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que su valor no excede el 10% del presupuesto de la menor cuantía de la entidad, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, con el fin de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad del Ministerio de Transporte, ubicados en las Direcciones Territoriales a nivel Nacional, así:

INVITACION PUBLICA	DIRECCION TERRRRITORIAL	VALOR
SAF -020 DE 2010	ANTIOQUIA	\$8.480.000,00
SAF -021 DE 2010	ATLANTICO	\$4.640.000,00
SAF -022 DE 2010	BOLIVAR	\$4.640.000,00
SAF -023 DE 2010	BOYACA	\$4.640.000,00
SAF -024 DE 2010	CALDAS	\$4.640.000,00
SAF -025 DE 2010	CAUCA	\$4.640.000,00
SAF -026 DE 2010	CESAR	\$4.640.000,00
SAF -027 DE 2010	CORDOBA	\$4.640.000,00
SAF -028 DE 2010	GUAJIRA	\$4.640.000,00
SAF -029 DE 2010	HUILA	\$10.640.000,00
SAF -030 DE 2010	MAGDALENA	\$4.640.000,00
SAF -031 DE 2010	META	\$4.640.000,00
SAF -032 DE 2010	NARIÑO	\$4.640.000,00
SAF -033 DE 2010	NORTE DE SANTANDER	\$4.640.000,00
SAF -034 DE 2010	QUINDIO	\$4.640.000,00
SAF -035 DE 2010	RISARALDA	\$4.640.000,00
SAF -036 DE 2010	SANTANDER	\$4.640.000,00
SAF -037 DE 2010	TOLIMA	\$4.640.000,00
SAF -038 DE 2010	VALLE DEL CAUCA	\$4.640.000,00

W

"Por la cual se revocan unas Invitaciones Públicas"

Que teniendo en cuenta que la suma total de los presupuestos de las precitadas invitaciones superan el 10% de la menor cuantía de la Entidad, se deben revocar. ✓

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar las siguientes Invitaciones Públicas, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, UBICADOS EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL:

INVITACION PUBLICA	DIRECCION TERRRITORIAL	VALOR
SAF -020 DE 2010	ANTIOQUIA	\$8.480.000,00
SAF -021 DE 2010	ATLANTICO	\$4.640.000,00
SAF -022 DE 2010	BOLIVAR	\$4.640.000,00
SAF -023 DE 2010	BOYACA	\$4.640.000,00
SAF -024 DE 2010	CALDAS	\$4.640.000,00
SAF -025 DE 2010	CAUCA	\$4.640.000,00
SAF -026 DE 2010	CESAR	\$4.640.000,00
SAF -027 DE 2010	CORDOBA	\$4.640.000,00
SAF -028 DE 2010	GUAJIRA	\$4.640.000,00
SAF -029 DE 2010	HUILA	\$10.640.000,00
SAF -030 DE 2010	MAGDALENA	\$4.640.000,00
SAF -031 DE 2010	META	\$4.640.000,00
SAF -032 DE 2010	NARIÑO	\$4.640.000,00
SAF -033 DE 2010	NORTE DE SANTANDER	\$4.640.000,00
SAF -034 DE 2010	QUINDIO	\$4.640.000,00
SAF -035 DE 2010	RISARALDA	\$4.640.000,00
SAF -036 DE 2010	SANTANDER	\$4.640.000,00
SAF -037 DE 2010	TOLIMA	\$4.640.000,00
SAF -038 DE 2010	VALLE DEL CAUCA	\$4.640.000,00

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, la cual se efectuará en la pagina web del Ministerio de Transporte.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

- 5 MAR 2010

Dada en Bogotá, D. C., a los


GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA 

Proyectó: Nestor J. Herrera C.
 Revisó SAF: Rosa Elvira Avella A. 
 Revisó OJ: William I. Pabón P. / Arlene Aparicio Sánchez / Antonio Jose Serrano Martinez

Febrero de 2010